



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 MAR 2011

RES. H. N° 210-11

Expte. N° 4.766/09

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular, dedicación exclusiva, para la asignatura "Antropología Urbana" con extensión a "Antropología y Problemática Regional" de la Escuela de Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución CS N° 10/11, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa a la Prof. **Sonia ÁLVAREZ LEGUIZAMON**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la mencionada designación se basa en lo dispuesto por el Convenio ME N° 260/09 Convenio-Programa entre la Secretaria de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta para la "Jerarquización Docente";

QUE la Dirección de la Escuela de Antropología, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 10 de Marzo de 2011, a la **Prof. Sonia ÁLVAREZ LEGUIZAMON**, Legajo N° 3603, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular, dedicación exclusiva, para la asignatura de "Antropología Urbana" con extensión a "Antropología y Problemática Regional" de la Escuela de Antropología.

**ARTÍCULO 2°.-NOTIFÍQUESE** a la docente designada, comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.